

The background of the entire page is a lush tropical forest. The top half shows a view looking up at tall palm trees and other green foliage against a bright blue sky. The bottom half is a close-up of dense, vibrant green palm fronds. A semi-transparent dark green rectangular box is overlaid on the top left, containing the text.

Climate
Law & Policy
Global Impact Partner

Manual

ART TREES Salvaguarda A

Reconocimientos

Informes posibles gracias a una subvención de la Fundación William y Flora Hewlett a Rainforest Foundation US y Rainforest Foundation Norway para el proyecto titulado “Garantizando la Integridad de los Mercados de Carbono en el Financiamiento de Soluciones Basadas en la Naturaleza”. Este proyecto tiene como objetivo brindar apoyo a líderes y organizaciones de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales para abordar los avances en los mercados de carbono y participar en procesos REDD+ a nivel jurisdiccional. Al hacerlo, este proyecto busca fortalecer el mercado de carbono de alta integridad para Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) frente al cambio climático, que proporcionan beneficios económicos, sociales y ambientales para los países y comunidades locales que generan los créditos de carbono.

Los editores desean expresar su agradecimiento a las organizaciones que asesoraron en el desarrollo de estos materiales:

Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB)

Asociación de Pueblos Amerindios (APA)

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

Global Justice Clinic/New York University

Fotografía: Selva. Crédito: Climate Law and Policy

Objetivo y estructura de este documento

El objetivo de este documento es proporcionar una clara comprensión del alcance y la cobertura de esta salvaguarda y lo que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PI y CL) deben esperar de los procesos liderados por gobiernos nacionales y subnacionales (“Participantes”) al demostrar cumplimiento con los indicadores TREES en el marco de esta salvaguarda.

El análisis contenido en este documento se basa en la experiencia práctica de los autores y en las prácticas internacionales recomendadas. Las citas directas de TREES se señalarán adecuadamente y en cursiva.

Esta guía se divide en dos secciones y preguntas asociadas:

- **¿Qué es la Salvaguarda TREES ‘A’ y cómo protege a los PI y las CL?** Esta sección explicará el alcance y la cobertura de esta salvaguarda, y cómo reconoce y protege los derechos de los PI y las CL.
- **¿Qué esperar al demostrar cumplimiento con la Salvaguarda TREES ‘A’?** En esta sección se explicará lo que los PI y las CL deben esperar de los gobiernos nacionales y subnacionales al demostrar cumplimiento con los indicadores TREES en virtud de esta salvaguarda.

1. ¿Qué es la Salvaguarda A y cómo protege a los PI y las CL?

A modo de recordatorio, la Salvaguarda TREES A, en consonancia con la Salvaguarda A de Cancún, se refiere a que *“las acciones son complementarias o coherentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y los convenios y acuerdos internacionales pertinentes”*. Esta salvaguarda tiene 2 temas, cuyo alcance examinamos a continuación:

- TEMA 1.1 Coherencia con los objetivos de los Programas Forestales Nacionales
- TEMA 1.2 Coherencia con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes

TEMA 1.1 Coherencia con los objetivos de los Programas Forestales Nacionales

Para abordar y cumplir con este tema, se espera que los gobiernos nacionales y subnacionales garanticen que sus acciones de REDD+ sean coherentes con los objetivos de sus programas forestales nacionales. Esta salvaguarda reconoce y protege a los PI y a las CL ya que los objetivos de los programas forestales nacionales pueden incluir objetivos de conservación de los bosques, gestión forestal y desarrollo sostenible, entre otros. Asimismo, se espera que los propios programas forestales nacionales se formulen con el debido reconocimiento y respeto de los derechos consuetudinarios y tradicionales de (inter alia) los pueblos indígenas, comunidades locales, habitantes de bosques y propietarios de bosques.

Por lo tanto, se espera que los derechos e intereses pertinentes de los PI y CL se reconozcan en virtud de los temas de las salvaguardas, ya que las acciones de REDD+ deben estar diseñadas para complementar o, al menos, ser coherentes con todos y cada uno de los objetivos establecidos en los programas forestales nacionales y subnacionales.

TEMA 1.2 Coherencia con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes

Para abordar y respetar este tema, se espera que los gobiernos nacionales y subnacionales garanticen que sus acciones de REDD+ sean coherentes con los objetivos de sus convenios y acuerdos internacionales pertinentes y aplicables. Esta salvaguarda reconoce y protege a los PI y las CL porque los convenios y acuerdos internacionales pertinentes para la mayoría de los gobiernos nacionales y subnacionales incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principales tratados internacionales de derechos humanos, todos los cuales reconocen, protegen y promueven los derechos e intereses de los PI y las CL.

2. ¿Qué esperar al demostrar cumplimiento con la Salvaguarda TREES ‘A’?

Esta sección explicará qué deben esperar los PI y las CL de los gobiernos nacionales y subnacionales al demostrar el cumplimiento de los indicadores TREES en el marco de esta salvaguarda. Téngase en cuenta que el documento de “Orientación sobre Salvaguardas de TREES” proporciona una lista prescriptiva de los requerimientos del Organismo de Validación y Verificación (OVV) para el aporte de información en cada salvaguarda¹. Esta sección, en cambio, pretende proporcionar una comprensión clara a los PI y CL de los tipos de información que deben esperar ver de procesos dirigidos por gobiernos nacionales y subnacionales al demostrar cumplimiento con los indicadores TREES bajo esta salvaguarda, y cuál es más relevante para ellos.

Como recordatorio, dentro de cada tema, TREES tiene tres tipos de indicadores con los que los gobiernos nacionales y subnacionales tendrían que demostrar su cumplimiento. El documento de orientación de TREES establece lo siguiente en relación a cada tipo de indicador:

¹ <https://www.artredd.org/wp-content/uploads/2022/01/TREES-Val-and-Ver-Standard-v2-Dec-2021.pdf>

- **Indicadores Estructurales:** *demostrar que las medidas de gobernanza pertinentes (por ej., políticas, leyes y arreglos institucionales) están vigentes en el país o jurisdicción(es) aplicable(s) para garantizar que el diseño y la implementación de las acciones REDD+ se realicen en línea con el tema de salvaguardas pertinente. Estos acuerdos pueden formar parte del marco jurídico nacional o subnacional o pueden ser acuerdos específicos de REDD+.*²
- **Indicadores de Proceso:** *demostrar que existen procesos, procedimientos o mecanismos adecuados para promulgar y aplicar las medidas descritas en el Indicador Estructural.*³
- **Indicadores de Resultados:** *demostrar que se están supervisando los resultados de la implementación de cada tema. Para el indicador de resultados de todos los temas, los Participantes deberán identificar y describir los parámetros de monitoreo seleccionados, incluyendo cómo se define un resultado satisfactorio, los métodos de monitoreo que se utilizarán y un resumen de los datos recopilados. Si el análisis de los datos no indica un resultado satisfactorio, deberá incluirse una descripción de cómo se modificarán las medidas de gobernanza o los procesos de apoyo, procedimientos o mecanismos (indicadores de estructura o proceso).*⁴

TEMA 1.1 Coherencia con los objetivos de los Programas Forestales Nacionales

De acuerdo con las mejores prácticas internacionales recomendadas, los PI y las CL deben esperar encontrar la siguiente información pertinente en los procesos dirigidos por los gobiernos nacionales y subnacionales a la hora de demostrar cumplimiento con cada uno de los indicadores TREES bajo este tema:

Indicadores Estructurales

- Una lista completa de las medidas legales, políticas y/o reglamentarias vigentes y/o previstas para la Estrategia o Plan de Acción REDD+, incluyendo las acciones REDD+ específicas (ej., Plan de Gestión Forestal Sostenible).
- Una lista de todas las políticas/programas forestales nacionales relevantes -y sus objetivos- con los cuales las acciones REDD+ serán coherentes.

²<https://www.artredd.org/wp-content/uploads/2021/12/TREES-ESG-Safeguards-Guidance-Document-Aug-2021.pdf>

³ibid

⁴ibid

- Descripción de cómo las acciones REDD+ complementan o son coherentes con los objetivos de cada una de las políticas/programas forestales nacionales y/o subnacionales pertinentes, incluidos los objetivos relevantes para los derechos e intereses particulares de los PI y CL (ej., desarrollo sostenible).

Indicadores de Proceso

- Un desglose completo de las instituciones públicas pertinentes que existen para acciones de REDD+ y mandatos asociados pertinentes para este tema.
- Descripción de los procesos y procedimientos ejecutados en relación con este tema. Esto podría incluir el diseño y/o establecimiento de un órgano de coordinación interinstitucional y/o plataformas de coordinación multilaterales, como una Plataforma de Partes Interesadas de REDD+, una descripción de los términos de referencia adoptados, la realización de reuniones, etc. De relevancia para los PI y las CL sería la inclusión de información sobre su participación en estos órganos y reuniones.

Indicadores de Resultados

- Descripción de cómo las acciones REDD+ han sido diseñadas en complementariedad o coherencia con los objetivos de los programas forestales nacionales/subnacionales, incluyendo los objetivos relevantes para los derechos e intereses particulares de los PI y CL (ej., desarrollo sostenible).
- Descripción y pruebas de cómo las acciones REDD+ están contribuyendo y/o han contribuido a los objetivos de las políticas/programas forestales nacionales y/o subnacionales pertinentes.

TEMA 1.2 Coherencia con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes

De acuerdo con las mejores prácticas recomendadas a nivel internacional, los PI y las CL deben esperar encontrar la siguiente información pertinente en los procesos dirigidos por los gobiernos nacionales y subnacionales a la hora de demostrar cumplimiento con cada uno de los indicadores TREES bajo este tema:

Indicadores Estructurales

- Una lista completa de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes ratificados con los que las acciones REDD+ pretenden complementar o ser coherentes, y cuándo estos fueron adoptados.
- Descripción de cómo las acciones REDD+ complementarían o serán coherentes con los objetivos de dichos convenios y acuerdos internacionales, incluidos los objetivos pertinentes a los derechos e intereses particulares de los PI y CL (por ej., derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, etc.).

Indicadores de Proceso

- Un desglose completo de las instituciones públicas pertinentes y los mandatos asociados en vigor para implementar las acciones de REDD+ y los mandatos asociados pertinentes a este tema.
- Descripción de todos los procesos y procedimientos ejecutados en relación con este tema. Esto podría incluir el diseño y/o establecimiento de un órgano de coordinación interinstitucional y/o plataformas de coordinación de participación multilaterales, como una Plataforma de Partes Interesadas REDD+, etc. De relevancia para los PI y CL sería la inclusión de información sobre su participación en estos órganos y reuniones.

Indicadores de Resultados

- Descripción de cómo las acciones REDD+ han sido diseñadas en complementariedad o coherencia con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes, incluyendo los objetivos pertinentes a los derechos e intereses particulares de los PI y CL (por ej., derechos humanos).
- Descripción y evidencia de cómo las acciones REDD+ están haciendo y/o han hecho una contribución a los objetivos de las convenciones y acuerdos internacionales pertinentes.